



RESOLUCIÓN


En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **30 de Marzo de 2023** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria y Solemne de 10 de febrero de 2023 y acta de la sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2023.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Renuncia al cargo de Concejal de este Ayuntamiento de D. Francisco Camas Sánchez.
- 4.- Declaración de compatibilidad entre el uso público y el uso privado para habilitar la intercomunicación de dos fincas privadas a través de una porción de vuelo sobre vial de titularidad municipal.
- 5.- Incremento de transferencia nominativa a la Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (AFEMEN), Presupuesto 2023, prorrogado de 2022, para el Programa de Integración Social dirigido a Personas con Enfermedad Mental grave.
- 6.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a la reversión de la reforma de las cotizaciones de los trabajadores autónomos.
- 7.- Proposición del Grupo Mixto contra la privatización de la Atención Primaria.
- 8.- Proposición del concejal no adscrito, Ángel Cardiel Ferrero, relativa al servicio municipal de autobuses urbanos.

		Código Cifrado de Verificación: TN2PP38053I2887	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	27/03/2023
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	27/03/2023
Número de resolución: 40/2023		Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/3213	

9.- Proposición del concejal no adscrito, Ángel Cardiel Ferrero, relativa a la creación de una red de supermercados públicos.

10.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la supresión de unidades en centros de la escuela pública.

11.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a medidas sobre inclusión para personas con discapacidad auditiva.

12.- Proposición del Grupo Mixto sobre el Depósito de Sementales.

13.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a las nuevas directrices de la Junta de Andalucía sobre visitas a centros docentes.

14.- Proposición del Grupo Mixto sobre apoyo al colectivo de trabajadoras PTIS.

15.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la declaración de la Semana Santa de Interés Turístico Internacional.

16.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre ampliación AP-4.

17.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a impulso a la Ley de Abolición de la Prostitución.


Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

RUEGOS (Los que se presenten con al menos veinticuatro horas de antelación respecto de la sesión de la Junta de Portavoces – Art. 94.1).

1.- Ruego del Grupo municipal Ciudadanos Jerez relativo a la rotonda Avenida del Ejército.

LA PRESIDENTA

		Código Cifrado de Verificación: TN2PP38053I2887	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	27/03/2023
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	27/03/2023
Número de resolución: 40/2023		Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/3213	